INFORME DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA FINAL DE OBRA.

Contrato de Obra Civil CEO 2025-492.
OBJETO: DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Entidad Contratante:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE BOYACÁ. "CORPOBOYACÁ"

Contratista:
GRUPO MB S.A.S.

Fecha del informe: 15 DE JULIO DE 2025.
Tunja - Boyacá.

TABLA DE CONTENIDO.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA FINAL DE OBRA. 3

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CEO 2025-492 3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 3

2. ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN 3

3. PROGRAMACIÓN Y PLAZO. 4

4. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO 4

4.1. PRESUPUESTO INICIAL. 4

4.2. PRESUPUESTO ADICIONAL. 5

4.3. PRESUPUESTO FINAL. 5

4.4. RESUMEN FINANCIERO 6

5. PRINCIPALES VARIACIONES Y AJUSTES 6

6. SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS 6

7. CONCLUSIONES 7

8. FIRMAS 7

9. ANEXOS 8

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO (ANTES, DURANTE Y DESPUÉS). 8

ANEXO 2. VALOR FINAL: CUADRO DETALLADO DE CANTIDADES Y COSTOS (TABLA 4.3). 28

ANEXO 3. PÓLIZAS ACTUALIZADAS. 29

ANEXO 4. PRÓRROGA. 35

ANEXO 5. PROGRAMACIÓN. 45

ANEXO 6. SOPORTE PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. 46

ANEXO 7. PAZ Y SALVO EQUIPO DE TRABAJO. 49

ANEXO 8. CERTIFICADO DE RECIBO Y ACEPTACIÓN DE ESCOMBROS. 53

ANEXO 9. PAGO ESTAMPILLAS PRO UPTC. 55

ANEXO 10. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO GRUPO MB SAS. RUT. 59

ANEXO 11. CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA. 63

Contrato de Mínima Cuantía CEO 2025-492

OBJETO: DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

1. Información General del Contrato

Concepto	Detalle
Contratista	**GRUPO MB S.A.S.**
Representante Legal	Ing. **Oscar Hernando Muñoz Echeverría**
Supervisor	Dra. **Yulieth Alexandra Parra Roncancio**
Apoyo a la Supervisión	Ing. **Hugo Alberto Martínez Quintero**
Acta de Inicio	19 de mayo de 2025
Plazo Inicial	45 días calendario
Prórroga Autorizada	8 días calendario (Ver Anexo 4)
Fecha de Terminación	2 de julio de 2025 (10 de julio de 2025 con prórroga)
Valor Inicial del Contrato	**$ 33.310.379,00**
Valor Adicional del Contrato	**$ 16.561.201,00**
Valor Total Obra Ejecutada	**$ 49.871.580,00**
Lugar de Ejecución	Playa Blanca, municipio de Tota – Boyacá

2. Alcance de la Intervención

Se ejecutaron las actividades de desmonte, demolición, retiro y transporte de escombros correspondientes a los siguientes ítems contractuales:

1.01 Desmonte cubierta teja de barro
1.02 Desmonte de cubierta zinc + entramado
1.03 Desmonte cubiertas teja de asbesto y/o asbesto-cemento
1.04 Demolición placas macizas de concreto **E ≤ 20 cm**
1.05 Demolición pisos y andenes de concreto **E ≤ 12 cm** (incluye retiro)
1.06 Demolición muro de concreto **E = 30 cm**
1.07 Demolición muros en ladrillo **E = 0,25 m**
1.08 Demolición columnas de concreto
1.09 Desmonte marcos, puertas y ventanas
1.10 Demolición lavadero existente
2.01 Transporte de material suelto

3. Programación y Plazo.

Hito	Fecha	Duración
Acta de Inicio	19-may-2025	—
Plazo Contractual Inicial	19-may-2025 → 2-jul-2025	45 días
Solicitud de Prórroga (Anexo 4)	28-jun-2025	—
Prórroga Otorgada	3-jul-2025 → 10-jul-2025	8 días
Fecha Real de Terminación	10-jul-2025	53 días

*Anexo 5. Programación.

La prórroga fue necesaria para atender mayores cantidades de demolición y el respectivo transporte de material, sin afectar los estándares de calidad ni la seguridad de la obra.

4. Avance Físico y Financiero

4.1. Presupuesto Inicial.

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	Realizar demolición restaurante					TIPO:	OBRA PÚBLICA	
1,01	1.01.53	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	151,06	$ 30.720,40	$ 4.640.623,02	13,93%
1,02	1.01.56	DESMONTE DE CUBIERTA ZINC + ENTRAMADO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	107,90	$ 14.564,57	$ 1.571.516,76	4,72%
1,03	1.01.54	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	137,87	$ 10.020,54	$ 1.381.532,51	4,15%
1,04	1,01,41	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	125,31	$ 35.096,82	$ 4.397.982,66	13,20%
1,05	3.13.18	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	7,15	$ 15.532,44	$ 111.056,95	0,33%
1,06	1.01.30	DEMOLICIÓN MURO CONCRETO E=30CM	Precios Gober.	Metro Cuadrado	39,90	$ 65.020,48	$ 2.594.317,04	7,79%
1,07	1.01.32	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	404,94	$ 13.165,61	$ 5.331.283,73	16,00%
1,08	1,01,19	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	Precios Gober.	Metro Cúbico	3,51	$ 176.568,80	$ 619.756,48	1,86%
1,09	1.01.63	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	45,84	$ 11.448,36	$ 524.792,82	1,58%
1,10	1,01,27	DEMOLICIÓN LAVADERO EXISTENTE	Precios Gober.	Unidad	3,00	$ 40.168,61	$ 120.505,82	0,36%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 21.293.367,79	63,92%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2						TIPO:	OBRA PÚBLICA	
2,01	3,12,01	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	Precios Gober.	M3-Km	1039,43	$ 4.211,34	$ 4.377.393,14	13,14%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 4.377.393,14	13,14%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO			$ 25.670.761,00	77,07%
Obra Pública		$ 25.670.760,93	$ 25.670.761,00	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO			$ 25.670.761,00	
COSTO INDIRECTO			$ 7.639.618,00	22,93%
Administración	24,76%	$ 6.356.080,00		
imprevistos	1,00%	$ 256.708,00	$ 7.639.618,00	
Utilidad	4,00%	$ 1.026.830,00		
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO			$ 7.639.618,00	22,93%
TOTAL PRESUPUESTO			$ 33.310.379,00	100%

4.2. Presupuesto Adicional.

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	Realizar demolición restaurante					TIPO:	OBRA PÚBLICA	
1,04	1,01,41	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	313,40	$ 35.096,82	$ 10.999.343,76	66,42%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 10.999.343,76	66,42%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2						TIPO:	OBRA PÚBLICA	
2,01	3,12,01	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	Precios Gober.	M3-Km	418,78	$ 4.211,34	$ 1.763.603,91	10,65%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 1.763.603,91	10,65%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO			$ 12.762.948,00	77,07%
Obra Pública		$ 12.762.947,67	$ 12.762.948,00	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO			$ 12.762.948,00	
COSTO INDIRECTO			$ 3.798.253,00	22,93%
Administración	24,76%	$ 3.160.106,00		
imprevistos	1,00%	$ 127.629,00	$ 3.798.253,00	
Utilidad	4,00%	$ 510.518,00		
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO			$ 3.798.253,00	22,93%
TOTAL PRESUPUESTO			$ 16.561.201,00	100%

4.3. Presupuesto Final.

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	Realizar demolición restaurante					TIPO:	OBRA PÚBLICA	
1,01	1.01.53	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	151,06	$ 30.720,40	$ 4.640.623,02	9,31%
1,02	1.01.56	DESMONTE DE CUBIERTA ZINC + ENTRAMADO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	107,90	$ 14.564,57	$ 1.571.516,76	3,15%
1,03	1.01.54	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	137,87	$ 10.020,54	$ 1.381.532,51	2,77%
1,04	1,01,41	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	438,71	$ 35.096,82	$ 15.397.326,43	30,87%
1,05	3.13.18	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	7,15	$ 15.532,44	$ 111.056,95	0,22%
1,06	1.01.30	DEMOLICIÓN MURO CONCRETO E=30CM	Precios Gober.	Metro Cuadrado	39,90	$ 65.020,48	$ 2.594.317,04	5,20%
1,07	1.01.32	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	404,94	$ 13.165,61	$ 5.331.283,73	10,69%
1,08	1,01,19	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	Precios Gober.	Metro Cúbico	3,51	$ 176.568,80	$ 619.756,48	1,24%
1,09	1.01.63	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	45,84	$ 11.448,36	$ 524.792,82	1,05%
1,10	1,01,27	DEMOLICIÓN LAVADERO EXISTENTE	Precios Gober.	Unidad	3,00	$ 40.168,61	$ 120.505,82	0,24%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 32.292.711,56	64,75%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2						TIPO:	OBRA PÚBLICA	
2,01	3,12,01	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	Precios Gober.	M3-Km	1458,21	$ 4.211,34	$ 6.140.997,04	12,31%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 6.140.997,04	12,31%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO			$ 38.433.709,00	77,07%
Obra Pública		$ 38.433.708,60	$ 38.433.709,00	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO			$ 38.433.709,00	
COSTO INDIRECTO			$ 11.437.871,00	22,93%
Administración	24,76%	$ 9.516.186,00		
imprevistos	1,00%	$ 384.337,00	$ 11.437.871,00	
Utilidad	4,00%	$ 1.537.348,00		
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO			$ 11.437.871,00	22,93%
TOTAL PRESUPUESTO			$ 49.871.580,00	100%

4.4. Resumen Financiero

Concepto	Valor (COP)
Valor Inicial	**33.310.379**
Valor Adicional	**16.561.201**
Valor Final	**49.871.580**
Costo Directo de la Obra	**38.433.709**
AIU (29,76 %) – Costo Indirecto	**11.437.872**
Costo Total Ejecutado	**49.871.580**

Ejecución física: 100 %
Ejecución presupuestal: 149,7 % respecto al valor inicial del contrato.

5. Principales Variaciones y Ajustes

Durante la ejecución se presentaron **mayores cantidades** principalmente en los ítems:
1.04 DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm. (438,71 m^2, +250 %)
2.01 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO (1.458,21 m^3-km, +40 %).

Las causas identificadas fueron:

- Descubrimiento de una **sobre-estructura de concreto** no contemplada en estudios previos.
- Sectores con **sobre piso**.
- Volumen adicional de escombros y necesidad de más ciclos de transporte.

Lo anterior generó la **solicitud de prórroga de 8 días** (Anexo 4) y la proyección de un **adicional presupuestal**, actualmente en trámite.

6. Seguimiento de Pólizas

RIESGO	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA INICIAL constitución póliza	VIGENCIA FINAL última modificación*
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	39-44-101171763 Anexo 4	19/05/2025	15/01/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales			19/05/2025	16/07/2028
Responsabilidad civil extracontractual		39-40-101044888 Anexo 4	19/05/2025	16/07/2025

Observación: Todas las pólizas se encuentran al día y con amparos suficientes según el Estatuto de Contratación Pública (Ley 80 de 1993) y sus decretos reglamentarios.

7. Conclusiones

1. El objeto contractual se **ejecutó en su totalidad**, cumpliendo especificaciones técnicas y estándares de calidad establecidos.

2. Las **variaciones de cantidades** obedecieron a condiciones no previsibles, debidamente documentadas y avaladas por la supervisión.

3. El **plazo adicional de 8 días** fue suficiente para absorber los mayores rendimientos sin afectar la operación de Playa Blanca.

4. Las **pólizas** mantienen vigencia y cobertura integral, garantizando la estabilidad y seguridad post-obra.

8. Firmas

Cargo	Nombre	Firma
Contratista	GRUPO MB SAS. R/L. Oscar Hernando Muñoz Echeverría	

Elaboró: Ing. Oscar Hernando Muñoz Echeverría
Fecha: 10 de julio de 2025

9. Anexos

Anexo 1. Registro fotográfico (antes, durante y después).

1.09 Desmonte marcos, puertas y ventanas.


























1.01 Desmonte cubierta teja de barro
1.02 Desmonte de cubierta zinc + entramado
1.03 Desmonte cubiertas teja de asbesto y/o asbesto-cemento











































Recuperación y salvamento de madera Reutilizable





1.07 Demolición muros en ladrillo E = 0,25 m




















1.08 Demolición columnas de concreto













1.06 Demolición muro de concreto E = 30 cm








1.10 Demolición lavadero existente





1.04 Demolición placas macizas de concreto E ≤ 20 cm

Apiques para determinación de espesores y estructuras existentes.

Hallazgos:
1. Estructura doble, placa y sobre placa con espesores mayores a 15 cm.








2. Piso y sobre piso.




























1.05 Demolición pisos y andenes de concreto E ≤ 12 cm (incluye retiro)










2.01 Transporte de material suelto.
















Disposición Final Material





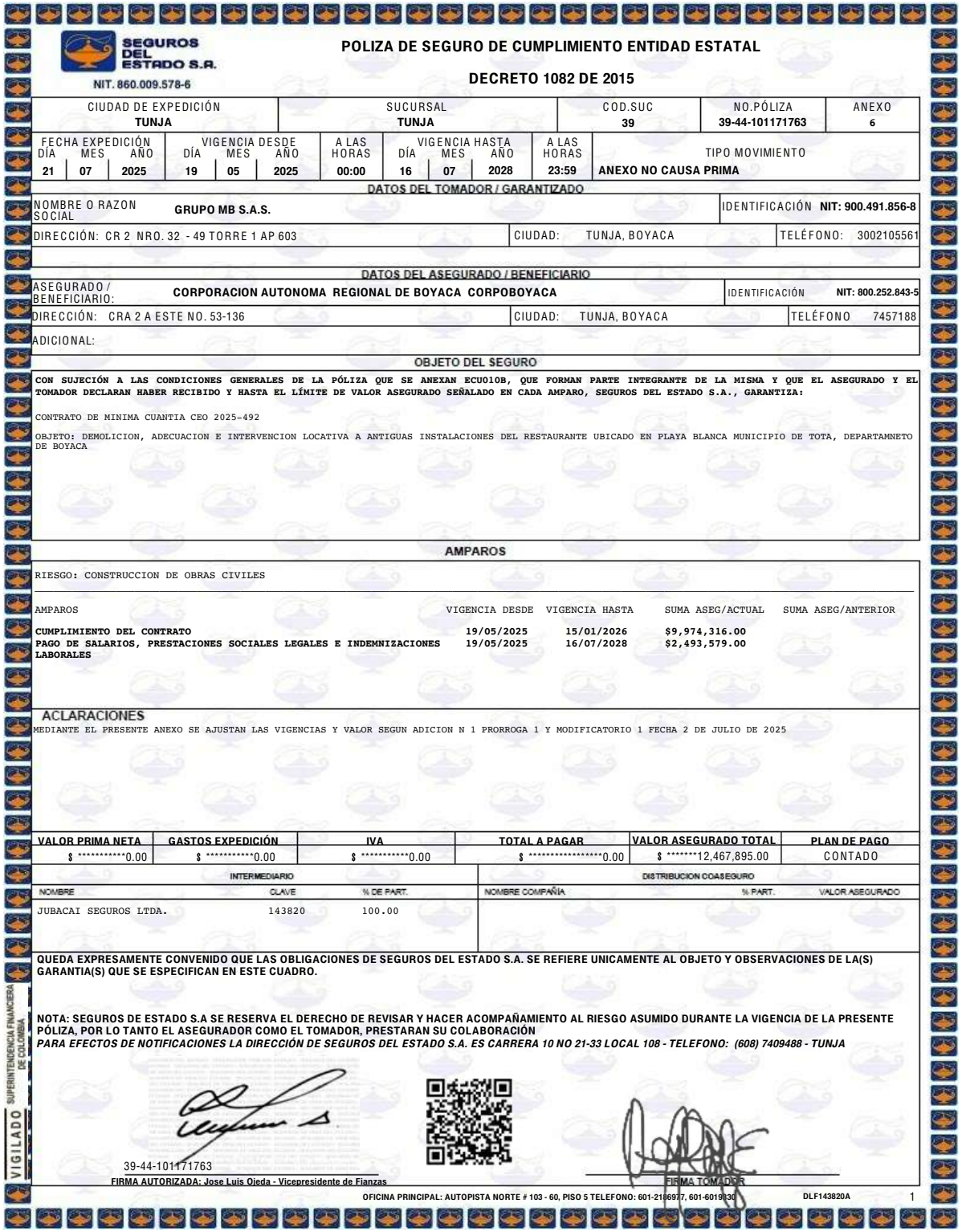
Anexo 2. Valor Final: Cuadro detallado de cantidades y costos (tabla 4.3).

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	Realizar demolición restaurante					TIPO:	OBRA PÚBLICA	
1,01	1.01.53	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	151,06	$ 30.720,40	$ 4.640.623,02	9,31%
1,02	1.01.56	DESMONTE DE CUBIERTA ZINC + ENTRAMADO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	107,90	$ 14.564,57	$ 1.571.516,76	3,15%
1,03	1.01.54	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	137,87	$ 10.020,54	$ 1.381.532,51	2,77%
1,04	1,01,41	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	438,71	$ 35.096,82	$ 15.397.326,43	30,87%
1,05	3.13.18	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	7,15	$ 15.532,44	$ 111.056,95	0,22%
1,06	1.01.30	DEMOLICIÓN MURO CONCRETO E=30CM	Precios Gober.	Metro Cuadrado	39,90	$ 65.020,48	$ 2.594.317,04	5,20%
1,07	1.01.32	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	404,94	$ 13.165,61	$ 5.331.283,73	10,69%
1,08	1,01,19	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	Precios Gober.	Metro Cúbico	3,51	$ 176.568,80	$ 619.756,48	1,24%
1,09	1.01.63	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	45,84	$ 11.448,36	$ 524.792,82	1,05%
1,10	1,01,27	DEMOLICIÓN LAVADERO EXISTENTE	Precios Gober.	Unidad	3,00	$ 40.168,61	$ 120.505,82	0,24%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 32.292.711,56	64,75%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2						TIPO:	OBRA PÚBLICA	
2,01	3,12,01	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	Precios Gober.	M3-Km	1458,21	$ 4.211,34	$ 6.140.997,04	12,31%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 6.140.997,04	12,31%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO			$ 38.433.709,00	77,07%
Obra Pública		$ 38.433.708,60	$ 38.433.709,00	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO			$ 38.433.709,00	
COSTO INDIRECTO			$ 11.437.871,00	22,93%
Administración	24,76%	$ 9.516.186,00		
imprevistos	1,00%	$ 384.337,00	$ 11.437.871,00	
Utilidad	4,00%	$ 1.537.348,00		
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO			$ 11.437.871,00	22,93%
TOTAL PRESUPUESTO			$ 49.871.580,00	100%

Anexo 3. Pólizas Actualizadas.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101171763	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2025	19	05	2025	00:00	16	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRUPO MB S.A.S.	NIT: 900.491.856-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 NRO. 32 - 49 TORRE 1 AP 603	TUNJA, BOYACA	3002105561

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	NIT: 800.252.843-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 2 A ESTE NO. 53-136	TUNJA, BOYACA	7457188

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CEO 2025-492

OBJETO: DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCION LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMNETO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2025	15/01/2026	$9,974,316.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/05/2025	16/07/2028	$2,493,579.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALOR SEGUN ADICION N 1 PRORROGA 1 Y MODIFICATORIO 1 FECHA 2 DE JULIO DE 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******12,467,895.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101171763

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2106977, 601-6019830 DLF143820A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101171763	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2025	19	05	2025	00:00	16	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
GRUPO MB S.A.S.	NIT: 900.491.856-8	
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 32 - 49 TORRE 1 AP 603	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	3002105561

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	NIT: 800.252.843-5	
DIRECCIÓN: CRA 2 A ESTE NO. 53-136	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	7457188

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******12,467,895.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101171763	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2025	19	05	2025	00:00	16	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GRUPO MB S.A.S.	**NIT: 900.491.856-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 NRO. 32 - 49 TORRE 1 AP 603	TUNJA, BOYACA	3002105561

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	**NIT: 800.252.843-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 2 A ESTE NO. 53-136	TUNJA, BOYACA	7457188

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101171763

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF143820A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044888	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2025	19	05	2025	00:00	16	07	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
GRUPO MB S.A.S.	NIT: 900.491.856-8	3002105561

DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 32 - 49 TORRE 1 AP 603 — CIUDAD: TUNJA, BOYACA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	NIT: 800.252.843-5	7457188

DIRECCIÓN: CRA 2 A ESTE NO. 53-136 — CIUDAD: TUNJA, BOYACA

BENEFICIARIO: 800252843 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CEO 2025-492

OBJETO: DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCION LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMNETO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/05/2025**	**16/07/2025**	**$284,700,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALOR SEGUN ADICION N 1 PRORROGA 1 Y MODIFICATORIO 1 DE FECHA 2 DE JULIO 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-40-101044888

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044888	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2025	19	05	2025	00:00	16	07	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GRUPO MB S.A.S.		NIT: 900.491.856-8
DIRECCIÓN:	CR 2 NRO. 32 - 49 TORRE 1 AP 603	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO: 3002105561

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA		NIT: 800.252.843-5
DIRECCIÓN:	CRA 2 A ESTE NO. 53-136	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO 7457188

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044888	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	07	2025	19	05	2025	00:00	16	07	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GRUPO MB S.A.S.	**NIT: 900.491.856-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 NRO. 32 - 49 TORRE 1 AP 603	TUNJA, BOYACA	3002105561

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	**NIT: 800.252.843-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 2 A ESTE NO. 53-136	TUNJA, BOYACA	7457188

BENEFICIARIO: 800252843 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044888

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF143820A 2

Anexo 4. Prórroga.

Corpoboyacá
Región Estratégica para la Sostenibilidad

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaria General y Jurídica

ADICIÓN N° 1, PRORROGA N° 1 y MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO CEO 2025-492, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ "CORPOBOYACA" Y GRUPO MB S.A.S.

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACÁ-
CONTRATISTA:	GRUPO MB S.A.S.
NIT.:	900.491.856-8
OBJETO:	DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO FGC-03. ACTA DE INICIO: 19 DE MAYO DE 2025
PRÓRROGA N° 1	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO DEL 3 DE JULIO HASTA EL 10 DE JULIO DE 2025
PLAZO TOTAL	CINCUENTA Y TRES (53) DIAS CALENDARIO, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO FGC-03
MODIFICATORIO N° 1	CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($33.310.379,00)
VALOR ADICIÓN 1	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS ($16.561.201,00).
VALOR TOTAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHETA PESOS M/CTE. ($49.871.580.00)
CONSULTA DE DOCUMENTOS	Los documentos podrán consultarse únicamente en la PLATAFORMA SECOP II

LA **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACA**, representada para este acto por **RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.187.793 expedida en Tunja, quien actúa en calidad de Secretario General, según consta en Resolución 0172 de fecha 01 de febrero de 2024, debidamente facultado para celebrar contratos, según Resolución No. 740 de fecha 29 de julio de 2003 expedida por el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyaca - CORPOBOYACA por medio de la cual le delega la competencia de la contratación hasta de menor cuantía en la Secretaria General, de una parte, quien en adelante se denominará como LA CORPORACIÓN o la **CORPORACIÓN**, por una parte, y por otra **GRUPO MB**

S.A.S. con NIT 900.491.856-8, representado legalmente por OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 7.164.283 de Tunja, debidamente facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con las facultades establecidas en el Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición 08 de junio de 2025 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente **ADICIÓN N° 1, PRORROGA N° 1 y MODIFICATORIO N° 1**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que por medio de estudios previos de fecha 26 de junio de 2025, el supervisor del contrato, designado por la entidad con visto bueno del Subdirector de Planeación y sistemas de Información, manifiestan:

"JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

"La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, actualmente tiene suscrito el Contrato CEO 2025-492 de fecha 21 de abril de 2025; cuyo objeto es "DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", suscrito con GRUPO MB S.A.S., representado legalmente por OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA, con fecha de inicio el 19 de mayo de 2025 y plazo de ejecución inicial de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio FGC-03, por un valor inicial de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 33.310.379).

A continuación, se relacionan las novedades contractuales y administrativas que han presentado durante la ejecución del Contrato CEO 2025-492:

Fecha de suscripción	:	*21 de abril de 2025*
Fecha de inicio	:	*19 de mayo de 2025*
Tiempo de ejecución inicial	:	*CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO a partir del acta de iniciación FGC-03.*
Fecha de terminación inicial	:	*02 de julio de 2025*

1.1. SOLICITUD DE ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO No. CEO 2025-492

*Teniendo en cuenta el valor del adicional solicitado, el ingeniero OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA actuando como Representante Legal del GRUPO MB S.A.S allegó propuesta de adición en recursos al Contrato **CEO 2025-492**, la cual se resume en los siguientes términos:*

1.1.1 Propuesta Económica

En el marco de la ejecución del proyecto cuyo objeto es la "Demolición, adecuación e intervención locativa a antiguas instalaciones del restaurante ubicado en Playa Blanca, municipio de Tota, departamento de Boyacá", se hace necesario solicitar un adicional de recursos debido a diferencias significativas identificadas en el desarrollo de las actividades iniciales de obra, particularmente en los ítems relacionados con DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm. Y TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO.

Durante la etapa de ejecución se evidenció que la cantidad de área correspondiente a la demolición de placas de piso contemplada en el presupuesto inicial es inferior a la real, representando aproximadamente solo un tercio del área total a intervenir. El área final de placa está directamente relacionada a las áreas de cubierta establecidas en los ítems:

Ítem	Itém Gober.	DESCRIPCIÓN	UN	Cant. Inicial
1		**Realizar demolición restaurante**		
1,01	1.01.53	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO.	Metro Cuadrado	151,06
1,02	1.01.56	DESMONTE DE CUBIERTA ZINC + ENTRAMADO	Metro Cuadrado	107,90
1,03	1.01.54	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO	Metro Cuadrado	137,87
1,05	3.13.18	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	Metro Cuadrado	7,15

En Resumen la cantidad inicial contemplada es de 125,31 m2 y el área establecida por cubiertas, andenes y placas de casetas, verificadas en terreno es de 438,71 m2 Esta diferencia (313,40 m2), impacta directamente en los rendimientos, tiempos de ejecución y volumen de material adicional a manejar y transportar (418,78m3), afectando de manera considerable la planeación física y financiera inicialmente estimada.

Adicionalmente, como parte del proceso de intervención y en cumplimiento de instrucciones emitidas por la supervisión del contrato, se realizaron apiques para caracterizar estructuralmente la placa existente, encontrando la presencia de una sobre estructura de concreto no contemplada en los estudios previos, así como sectores con sobre piso, lo que ha implicado mayores labores de demolición, incremento de volumen de residuos y mayores tiempos operativos para el cargue, transporte y disposición final de escombros.

Estas condiciones no previsibles en la etapa de estudios previos, pero verificables únicamente durante la ejecución, representan un cambio sustancial en las condiciones reales del terreno y requieren un ajuste en la programación para garantizar una intervención técnica segura, eficiente y ajustada a la realidad del proyecto.

Por lo anterior, y con el propósito de asegurar la adecuada ejecución del objeto contractual, se solicita respetuosamente el otorgamiento de una prórroga de ocho (8) días calendario al plazo de ejecución del Contrato de Mínima Cuantía No. CEO 2025-492, cuyo objeto es: "Demolición, adecuación e intervención locativa a antiguas instalaciones del restaurante ubicado en Playa Blanca, municipio de Tota, departamento de Boyacá", sin que ello implique afectación a los compromisos contractuales ni renuncia a las acciones administrativas o contractuales a que haya lugar, a continuación se presenta el presupuesto inicial.

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1		Realizar demolición restaurante				TIPO:	OBRA PÚBLICA	
1,01	1.01.53	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	151,06	$ 30.720,40	$ 4.640.623,02	13,93%
1,02	1.01.56	DESMONTE DE CUBIERTA ZINC + ENTRAMADO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	107,90	$ 14.564,57	$ 1.571.516,76	4,72%
1,03	1.01.54	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	137,87	$ 10.020,54	$ 1.381.532,51	4,15%
1,04	1,01,41	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	125,31	$ 35.096,82	$ 4.397.982,66	13,20%
1,05	3.13.18	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	7,15	$ 15.532,44	$ 111.056,95	0,33%
1,06	1.01.30	DEMOLICIÓN MURO CONCRETO E=30CM	Precios Gober.	Metro Cuadrado	39,90	$ 65.020,48	$ 2.594.317,04	7,79%
1,07	1.01.32	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0,25 mts.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	404,94	$ 13.165,61	$ 5.331.283,73	16,00%
1,08	1,01,19	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	Precios Gober.	Metro Cúbico	3,51	$ 176.568,80	$ 619.756,48	1,86%
1,09	1.01.63	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	45,84	$ 11.448,36	$ 524.792,82	1,58%
1,10	1,01,27	DEMOLICIÓN LAVADERO EXISTENTE	Precios Gober.	Unidad	3,00	$ 40.168,61	$ 120.505,82	0,36%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 21.293.367,79	63,92%
						A	$ 5.272.237,86	
						I	$ 212.933,68	
						U	$ 851.734,71	

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2						TIPO:	OBRA PUBLICA	
2,01	3,12,01	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	Precios Gober.	M3-Km	1039,43	$ 4.211,34	$ 4.377.393,14	13,14%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 4.377.393,14	13,14%
						A	$ 1.083.842,54	
						I	$ 43.773,93	
						U	$ 175.095,73	

Página 1

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO			$ 25.670.761,00	77,07%
Bienes		$ -		
Servicios		$ -	$ 25.670.761,00	
Obra Pública		$ 25.670.760,93		
SUBTOTAL COSTO DIRECTO			$ 25.670.761,00	
COSTO INDIRECTO			$ 7.639.618,00	22,93%
Administración	24,76%	$ 6.356.080,00		
imprevistos	1,00%	$ 256.708,00	$ 7.639.618,00	
Utilidad	4,00%	$ 1.026.830,00		
IVA 19% (SOBRE UTILIDAD)	0,00%	$ 0,00		
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO			$ 7.639.618,00	22,93%
TOTAL PRESUPUESTO			$ 33.310.379,00	100%

Como se expuso previamente, el presupuesto inicial del proyecto presenta variaciones significativas en las cantidades de obra correspondientes a los ítems 1.04 y 2.01, situación que ha sido identificada a partir del análisis detallado de la ejecución real en campo.

Por lo tanto, y con el fin de reflejar fielmente las cantidades efectivamente ejecutadas y evitar distorsiones en el control presupuestal y financiero del proyecto, se presenta a continuación el presupuesto actualizado, el cual incorpora los valores reales correspondientes a cada uno de los ítems mencionados. Esta actualización permite ajustar el marco económico del contrato a las condiciones reales de obra, garantizando la transparencia, trazabilidad y adecuada justificación técnica del uso de los recursos.

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1		Realizar demolición resteurante				TIPO:	OBRA PÚBLICA	
1,04	1,01,41	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	313,40	$ 35.096,82	$ 10.999.343,76	66,42%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 10.999.343,76	66,42%
						A	$ 2.723.437,51	
						I	$ 109.993,44	
						U	$ 439.973,75	

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2						TIPO:	OBRA PÚBLICA	
2,01	3,12,01	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	Precios Gober.	M3-Km	418,78	$ 4.211,34	$ 1.763.603,91	10,65%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 1.763.603,91	10,65%
						A	$ 436.668,33	
						I	$ 17.636,04	
						U	$ 70.544,16	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO			$ 12.762.948,00	77,07%
Bienes		$ -		
Servicios		$ -	$ 12.762.948,00	
Obra Pública		$ 12.762.947,67		
SUBTOTAL COSTO DIRECTO			$ 12.762.948,00	
COSTO INDIRECTO			$ 3.798.253,00	22,93%
Administración	24,76%	$ 3.160.106,00	$ 3.798.253,00	
imprevistos	1,00%	$ 127.629,00		
Utilidad	4,00%	$ 510.518,00		
IVA 19% (SOBRE UTILIDAD)	0,00%	$ 0,00		
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO			$ 3.798.253,00	22,93%
TOTAL PRESUPUESTO			$ 16.561.201,00	100%

*De este modo, se solicita una adición presupuestal por un monto de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS ($16.561.201,00).***

1.2. SOLICITUD PRÓRROGA No. 1 No. CEO 2025-492.

Que el ingeniero OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA actuando como Representante Legal del GRUPO MB S.A.S, realizó solicitud de prórroga No. 1 al Contrato No. CEO 2025-492, la cual se resume en los siguientes términos:

(…)
Por medio del presente, me permito solicitar formalmente una prórroga de ocho (8) días calendario al plazo de ejecución del Contrato No. M.C 003 de 2025, cuyo objeto es: "Demolición, adecuación e intervención locativa a antiguas instalaciones del restaurante ubicado en Playa Blanca, municipio de Tota, departamento de Boyacá", con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual conforme a los estándares técnicos y de calidad establecidos.

Durante la fase de ejecución del contrato, se evidenció una diferencia significativa entre las cantidades previstas en el presupuesto inicial para la demolición de placas de piso (125,31 m²) y las cantidades reales determinadas en campo (438,71 m²), incluyendo andenes, cubiertas y placas de casetas. Esta diferencia de 313,40 m² impacta directamente en los rendimientos operativos, tiempos de ejecución y volumen de material adicional a manejar y transportar (418,78 m³), alterando de manera considerable la planeación física y financiera inicialmente estimada.

Adicionalmente, como parte del proceso de intervención y en cumplimiento de instrucciones emitidas por la supervisión del contrato, se realizaron apiques para caracterizar estructuralmente la placa existente, encontrando la presencia de una sobreestructura de concreto no contemplada en los estudios previos, así como sectores con sobrepiso, lo que ha implicado mayores labores de demolición, incremento de volumen de residuos y mayores tiempos operativos para el cargue, transporte y disposición final de escombros.

Estas condiciones no previsibles en la etapa de estudios previos, pero verificables únicamente durante la ejecución, representan un cambio sustancial en las condiciones reales del terreno y requieren un ajuste en la programación para garantizar una intervención técnica segura, eficiente y ajustada a la realidad del proyecto.

Por lo anterior, y con el propósito de asegurar la adecuada ejecución del objeto contractual, se solicita respetuosamente el otorgamiento de una prórroga de ocho (8) días calendario, sin que ello implique afectación a los compromisos contractuales ni renuncia a las acciones administrativas o contractuales a que haya lugar.

1.3. SOLICITUD MODIFICATORIO No. 1 No. CEO 2025-492.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se le ha realizado ningún pago al contratista, se hace necesario igualmente modificar la forma de pago del contrato ***CEO 2025-492****, el cual quedará de la siguiente forma:*

"FORMA DE PAGO*: La Corporación pagará al Contratista de la siguiente manera:*

• UN UNICO DESEMBOLSO correspondiente al 100% del valor del contrato una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato.

Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas. Adicionalmente deberá presentar los de informes de avance, cuadro de cantidades, memorias de cálculo

NOTA 1*: El contratista deberá de pagar el valor de las estampillas PRO UPTC y entregar las respectivas estampillas a esta entidad de conformidad con la normativa vigente.*

En virtud de lo anterior, y como documentos adicionales a los distintos informes y anexos que se presenten en el marco de las facturas de cobro, deberá aportarse lo siguiente:

- *Factura de cobro*
- *Formato FRF-18 "Informe del supervisor y/o interventor para el pago" por parte del supervisor designado por la entidad.*
- *Soportes del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales según corresponda.*

En el mismo sentido, con ocasión del desembolso, junto con todo lo anterior, deberán allegarse.

- *Acta de aprobación suscrita por la interventoría y/o supervisión en donde se evidencie el 100% del avance del contrato.*
- *Paz y salvo del equipo de trabajo (si hay lugar)*

PARÁGRAFO PRIMERO: *La totalidad de documentos señalados con anterioridad, deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACA y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.*

PARAGRAFO SEGUNDO: *Las demoras que se presenten en el desarrollo de los trámites de cobreo y desembolso, serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura o cuenta de cobro a LA CORPORACION.*

PARÁGRAFO TERCERO: *Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.*

1.4. JUSTIFICACIONES JURIDICAS

MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL

1.4.1. Prórroga del Contrato Estatal

El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato, no de su esencia ni de su naturaleza, y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó:

"(...) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (...)"

En cuanto al tema es importante precisar:

1. Los contratos también pueden ser objeto de prórroga, es decir de una ampliación del plazo.
2. Las ampliaciones del plazo que ocurran por causa de incumplimiento del contratista deberán generar la aplicación de sanciones. Por el contrario, las ampliaciones que se motiven en circunstancias imprevisibles e irresistibles para el contratista podrán generar el pago de compensaciones, previo análisis.
3. La prórroga debe ser justificada, dicha motivación debe expresar las situaciones no previstas inicialmente que ocasionan la prórroga y/o las variables impredecibles e irresistibles.

De acuerdo a lo anterior se hace procedente prorrogar el contrato CEO 2025-492.

1.4.1 Adición de Recursos

De acuerdo a la normatividad legal vigente en contratación pública en Colombia, es posible realizar adición de recursos económicos a los contratos hasta el 50% del presupuesto oficial, tal como se justifica a continuación:

- ***Ley 80 de 1993***

El segundo párrafo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica "Los contratos no podrán adicionarse en más del ***cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial****, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.".*

Ahora bien, la supervisión considera pertinente que se avale la solicitud de adición teniendo en cuenta que es oportuno contar con la totalidad de cantidades de los ítems anteriormente expuestos. Así las cosas, la solicitud de adición en recursos equivale a la suma de ***DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS ($16.561.201,00).***

La presente solicitud adición fue estimada de acuerdo con los valores de la propuesta económica aceptada en el proceso de mínima cuantía N° 003 de 2025, el cual derivó en el contrato CEO 2025-492."

2) Que el Artículo 3º de la ley 80 de 1993 contempla que "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines; los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.
3) Que el literal 2 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993 señala dentro de las obligaciones de los contratistas: *"Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena* fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamiento que pudieran presentarse"
4) Que las partes manifiestan su consenso de suscribir este documento anexo al **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CEO 2025-492**, teniendo en cuenta que se encuentra dentro del término de ejecución del contrato, y busca suplir la necesidad expuesta, contando con viabilidad técnica, financiera y jurídica.
5) Que la presente adición no supera el 50% del valor inicial del contrato expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes, acorde con el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y, por ende, es jurídicamente viable.
6) Que existe disponibilidad presupuestal No. 2025001770 de fecha 26 de Junio de 2025, para celebrar la presente adición.
7) Que el régimen de contratación aplicable a la presente Adición N° 1, Prórroga N° 1 y Modificatorio N° 1, es de naturaleza administrativa y en consecuencia se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y en especial se regirá con base en las siguientes **CLÁUSULAS:**

PRIMERA – ADICIONAR el valor inicial contemplado en el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA **CEO 2025-492**, en la suma de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS ($16.561.201,00).**, incluidos impuestos y demás gastos inherentes al contrato, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N°2025001770 por un valor de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS ($16.561.201,00),** para la vigencia 2025.

SEGUNDA: MODIFICAR LA CLAUSULA TERCERA "FORMA DE PAGO", la cual quedará así:

La Corporación pagará al Contratista de la siguiente manera:

• UN UNICO DESEMBOLSO correspondiente al 100% del valor del contrato una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato.

Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas. Adicionalmente deberá presentar los de informes de avance, cuadro de cantidades, memorias de cálculo

NOTA 1: El contratista deberá de pagar el valor de las estampillas PRO UPTC y entregar las respectivas estampillas a esta entidad de conformidad con la normativa vigente.

En virtud de lo anterior, y como documentos adicionales a los distintos informes y anexos que se presenten en el marco de las facturas de cobro, deberá aportarse lo siguiente:

- Factura de cobro
- Formato FRF-18 "Informe del supervisor y/o interventor para el pago" por parte del supervisor designado por la entidad.
- Soportes del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales según corresponda.

En el mismo sentido, con ocasión del desembolso, junto con todo lo anterior, deberán allegarse.

- Acta de aprobación suscrita por la interventoría y/o supervisión en donde se evidencie el 100% del avance del contrato.
- Paz y salvo del equipo de trabajo (si hay lugar)

PARÁGRAFO PRIMERO: La totalidad de documentos señalados con anterioridad, deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACA y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.

PARAGRAFO SEGUNDO: Las demoras que se presenten en el desarrollo de los trámites de cobreo y desembolso, serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura o cuenta de cobro a LA CORPORACION.

PARÁGRAFO TERCERO: Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

TERCERA. – PRORROGAR OCHO (8) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la terminación del plazo inicialmente establecido en el contrato CEO 2025-492, es decir a partir del 3 de julio de 2025 hasta el 10 de julio de 2025.

PARAGRAFO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones y sanciones que CORPOBOYACA pueda adelantar e imponer respectivamente, por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CUARTA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: La presente modificación será debidamente publicada en la PLATAFORMA SECOP II para reconocimiento del proveedor, teniendo en cuenta que se encuentra dentro del término de ejecución del contrato, y busca suplir la necesidad expuesta, contando con viabilidad técnica, jurídica y económica, se entiende perfeccionadas con la firma de las partes mediante la aprobación electrónica en la plataforma SECOP II.

QUINTA. - GARANTIAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías en virtud de la presente adición y prórroga.

SEXTA. - Todas las cláusulas y estipulaciones del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTIA CEO 2025-492, no modificadas y/o aclaradas por el presente documento, continuarán vigentes y su exigibilidad permanece.

Aprobó: Rafael Rojas Azula /Secretario General y Jurídico
Revisó: Mónica Andrea Martínez M / Abogada contratista
Proyectó: Lady E. Carreño / Contratista - proceso Gestión Contratación.
Archivo: 110-15 CEO 2025-492

LADY E. CARREÑO S.

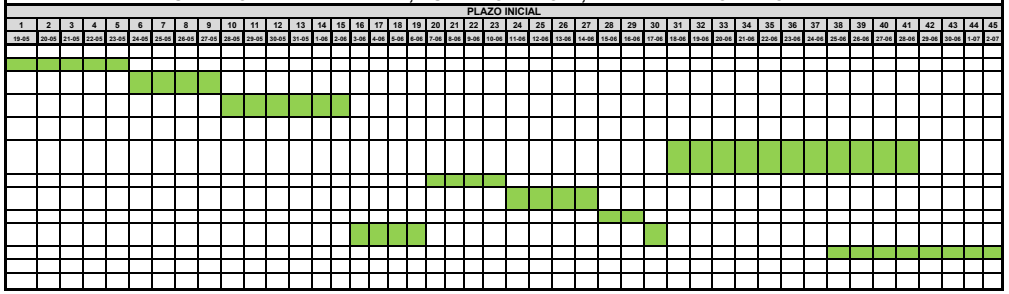
Anexo 5. Programación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL AIU (30%)
1	**Realizar demolición restaurante**				
1,01	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO.	Metro Cuadrado	151,06	$ 30.720,40	$ 6.021.672,43
1,02	DESMONTE DE CUBIERTA ZINC + ENTRAMADO	Metro Cuadrado	107,90	$ 14.564,57	$ 2.039.200,14
1,03	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO	Metro Cuadrado	137,87	$ 10.020,54	$ 1.792.676,59
1,04	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm.	Metro Cuadrado	125,31	$ 35.096,82	$ 5.706.822,31
1,05	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	Metro Cuadrado	7,15	$ 15.532,44	$ 144.107,49
1,06	DEMOLICIÓN MURO CONCRETO E=30CM	Metro Cuadrado	39,90	$ 65.020,48	$ 3.366.385,79
1,07	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E < 0.25 mts.	Metro Cuadrado	404,94	$ 13.165,61	$ 6.917.873,77
1,08	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	Metro Cúbico	3,51	$ 176.568,80	$ 804.196,01
1,09	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	Metro Cuadrado	45,84	$ 11.448,36	$ 680.971,17
1,10	DEMOLICIÓN LAVADERO EXISTENTE	Unidad	3,00	$ 40.168,61	$ 156.368,35
2,01	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-Km	1039,43	$ 4.211,34	$ 5.680.105,33
				VALOR TOTAL	**$ 33.310.379,00**

Contrato de Mínima Cuantía CEO 2025-492

OBJETO: DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.



Contratista:

GRUPO MB S.A.S.
R.L. OSCAR HERNANDO MUÑOZ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900491856
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRUPO MB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 2 N 32 49 TORRE 1 APTO 603	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1748323881**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	10				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/21		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		56 6370

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 265.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 265.800	$ 1.700	$ 267.500
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 227.800	$ 1.500	$ 229.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 38.000	$ 300	$ 38.300
SUBTOTALES:										**$ 531.600**	**$ 3.500**	**$ 535.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 66.500	$ 0	$ 500	$ 0	$ 66.500	$ 500	$ 0	$ 67.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 9.500	$ 0	$ 100	$ 0	$ 9.500	$ 100	$ 0	$ 9.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 66.500	$ 0	$ 500	$ 0	$ 66.500	$ 500	$ 0	$ 67.000
SUBTOTALES:													**$ 142.500**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 143.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 156.400	$ 156.400	$ 1.000	$ 0	$ 157.400
SUBTOTALES:									**$ 156.400**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 157.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	5	$ 142.500	$ 900	$ 143.400
SUBTOTALES:			**$ 142.500**	**$ 900**	**$ 143.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
																											PENSIÓN								SALUD								ARP																			
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	EXTRANJERO	RESIDENTE EN EL EXTERIOR	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE									
1	CC 1002773449	MARTINEZ PULIDO DANIEL ESTIBEN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		01															230201- PROTECCION	30	$ 237.250	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 38.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 9.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 237.250		$ 16.600	30	$ 237.250	CCF10-COMFABOY	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								
2	CC 1058460910	SUANCHA POTO RUBEN MIGUEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		01															25-14 COLPENSIONES	30	$ 237.250	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 38.000	NUEVA EPS CM	30	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 9.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 237.250		$ 16.600	30	$ 237.250	CCF10-COMFABOY	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								
3	CC 40046264	MUNOZ SCHEVERIN ADIANA CAROLINA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201- PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								
4	CC 7164283	MUNOZ SCHEVERIN OSCAR HERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301- PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								
5	PT 5462822	MONSALVE PEREZ JOSE JAIME	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO	X		SI		05																$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 9.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5	$ 237.250		$ 16.600	5	$ 237.250	CCF10-COMFABOY	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									

TOTAL PAGADO: $ 979.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900491856
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			GRUPO MB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 2 N 32 49 TORRE 1 APTO 603	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1748317146**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	18		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	953273

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 76.000	$ 900	$ 76.900
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 227.800	$ 2.700	$ 230.500
230201	230201- PROTECCION	2	$ 303.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 303.800	$ 3.600	$ 307.400
SUBTOTALES:										**$ 607.600**	**$ 7.200**	**$ 614.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 76.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 76.000	$ 900	$ 0	$ 76.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 76.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 76.000	$ 900	$ 0	$ 76.900
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 19.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 19.000	$ 300	$ 0	$ 19.300
SUBTOTALES:													**$ 171.000**	**$ 2.100**	**$ 0**	**$ 173.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 205.900	$ 205.900	$ 2.400	$ 0	$ 208.300
SUBTOTALES:									**$ 205.900**	**$ 2.400**	**$ 0**	**$ 208.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	5	$ 171.000	$ 2.000	$ 173.000
SUBTOTALES:			**$ 171.000**	**$ 2.000**	**$ 173.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES										
																															PENSIÓN								SALUD								ARP																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900491856
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			GRUPO MB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 2 N 32 49 TORRE 1 APTO 603	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**1748068758**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			20				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			763683

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 227.800	$ 3.000	$ 230.800
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 227.800	$ 3.000	$ 230.800
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 6.000**	**$ 461.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 57.000	$ 800	$ 0	$ 57.800
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 57.000	$ 800	$ 0	$ 57.800
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 1.600**	**$ 0**	**$ 115.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.000	$ 15.000	$ 200	$ 0	$ 15.200
SUBTOTALES:									**$ 15.000**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 15.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 114.000	$ 1.500	$ 115.500
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 1.500**	**$ 115.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 40046264 | MUNOZ ECHEVERRIA DIANA CAROLINA | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PROTECCION | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | $ 40046264 | $ 7.500 | 30 | $ 1.423.500 | SCCF10-COMFABOY | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 7164283 | MUNOZ ECHEVERRIA OSCAR HERNANDO | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | $ 7164283 | $ 7.500 | 30 | $ 1.423.500 | SCCF10-COMFABOY | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 707.900

Anexo 7. Paz y salvo Equipo de Trabajo.

Tunja, 7 de Junio de 2025

En Tunja, 7 de Junio de 2025, se reunieron el señor DANIEL ESTIBEN MARTINEZ PULIDO en su calidad de empleado y R/L.: OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA Representante Legal de Grupo MB S.A.S. en su calidad de empleador para realizar la liquidación correspondiente a salarios y prestaciones sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN
21 de mayo de 2025 a 4 de Julio de 2025

DÍAS TRABAJADOS	**14,00**
MESES TRABAJADOS	**0,47**
SALARIO MENSUAL 2025	**1.423.500,00**
AUXILIO TRANSPORTE 2025	**200.000,00**
CESANTÍA AÑO	**55.358,33**
INTERÉS DE LA CESANTÍA	**258,34**
PRIMA DE SERVICIOS	**55.358,33**
VACACIONES	**27.679,17**
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES 2025	**$ 138.654,17**
TOTAL SALARIO	**$ 664.300,00**
TOTAL TPTE	**$ 93.333,33**
TOTAL SALARIO Y LIQUIDACIÓN	**$ 896.287,51**

Las partes aquí firmantes, de común acuerdo y libres de todo apremio realizamos la liquidación total del contrato y la finalización del mismo, manifestando que a la firma del presente documento las partes manifiestan estar a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

DANIEL ESTIBEN MARTINEZ PULIDO
C.C.: 1002.772.449

R/L.: OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA
C.C. 7.164.283
GRUPO MB S.A.S

Tunja, 7 de Junio de 2025

En Tunja, 7 de Junio de 2025, se reunieron el señor JOSE JAIME MONSALVE PEREZ en su calidad de empleado y R/L.: OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA Representante Legal de Grupo MB S.A.S. en su calidad de empleador para realizar la liquidación correspondiente a salarios y prestaciones sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN
21 de mayo de 2025 a 4 de Julio de 2025

DÍAS TRABAJADOS	**14,00**
MESES TRABAJADOS	**0,47**
SALARIO MENSUAL 2025	**1.423.500,00**
AUXILIO TRANSPORTE 2025	**200.000,00**
CESANTÍA AÑO	**55.358,33**
INTERÉS DE LA CESANTÍA	**258,34**
PRIMA DE SERVICIOS	**55.358,33**
VACACIONES	**27.679,17**
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES 2025	**$ 138.654,17**
TOTAL SALARIO	**$ 664.300,00**
TOTAL TPTE	**$ 93.333,33**
TOTAL SALARIO Y LIQUIDACIÓN	**$ 896.287,51**

Las partes aquí firmantes, de común acuerdo y libres de todo apremio realizamos la liquidación total del contrato y la finalización del mismo, manifestando que a la firma del presente documento las partes manifiestan estar a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

JOSE JAIME MONSALVE PEREZ
P.T.:5.462.822

R/L.: OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA
C.C. 7.164.283
GRUPO MB S.A.S

Tunja, 7 de Junio de 2025

En Tunja, 7 de Junio de 2025, se reunieron el señor YUBER MIGUEL SUANCHA SOTO en su calidad de empleado y OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA Representante Legal de Grupo MB S.A.S. en su calidad de empleador para realizar la liquidación correspondiente a salarios y prestaciones sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN
21 de mayo de 2025 a 4 de Julio de 2025

DÍAS TRABAJADOS	**14,00**
MESES TRABAJADOS	**0,47**
SALARIO MENSUAL 2025	**1.423.500,00**
AUXILIO TRANSPORTE 2025	**200.000,00**
CESANTÍA AÑO	**55.358,33**
INTERÉS DE LA CESANTÍA	**258,34**
PRIMA DE SERVICIOS	**55.358,33**
VACACIONES	**27.679,17**
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES 2025	**$ 138.654,17**
TOTAL SALARIO	**$ 664.300,00**
TOTAL TPTE	**$ 93.333,33**
TOTAL SALARIO Y LIQUIDACIÓN	**$ 896.287,51**

Las partes aquí firmantes, de común acuerdo y libres de todo apremio realizamos la liquidación total del contrato y la finalización del mismo, manifestando que a la firma del presente documento las partes manifiestan estar a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

yuber. miguel. suancha-soto

YUBER MIGUEL SUANCHA SOTO
C.C.: 1058.460.910

OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA
C.C. 7.164.283
GRUPO MB S.A.S

Grupo MB s.a.s.

PAZ Y SALVO

Yo, Josué Serafín Cadena Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.125.638 de Aquitania (Boyacá), en calidad de prestador del servicio de transporte y alquiler de retroexcavadora, hago constar mediante el presente documento que:

La empresa GRUPO MB S.A.S., identificada con NIT No. 900.491.856-8, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado del servicio de transporte de carga y alquiler de retroexcavadora prestado bajo las siguientes condiciones:

- Tipo de carga: Material (escombro)
- Alquiler de retroexcavadora
- Fecha del servicio: Del 23 al 30 de mayo de 2025
- Ruta: Aquitania – Tota
- Observaciones: Sin novedades. Entrega cumplida en tiempo y forma.

Este documento se expide a solicitud del interesado y para los fines legales que estime convenientes.

Se firma en la ciudad de Sogamoso, a los 22 días del mes de julio de 2025.

Firma:

JOSUE SERAFIN CADENA PEREZ
7.125.638 de Aquitania, Boyacá.
3212039300
Josueserafin24@gmail.com

Powered by CamScanner

Anexo 8. Certificado de Recibo y Aceptación de Escombros.

CERTIFICACIÓN DE RECIBO Y ACEPTACIÓN DE ESCOMBROS

Contrato: Mínima Cuantía No. CEO 2025-492

Objeto Contractual: Demolición, adecuación e intervención locativa a antiguas instalaciones del restaurante ubicado en Playa Blanca, municipio de Tota, departamento de Boyacá.

Tipo de Predio: URBANO

Dirección: CL 4 # 4 – 37 EL GUAMO, Municipio de Tota, Boyacá.

Fecha de emisión: Tota, 30 de junio de 2025.

1. CERTIFICA:

Que en el marco de las actividades ejecutadas por el contratista GRUPO MB S.A.S., identificado con NIT 900.491.856-8, bajo la representación legal del Ingeniero Oscar Hernando Muñoz Echeverría, y conforme a los lineamientos técnicos y contractuales establecidos en el Contrato de Mínima Cuantía No. CEO 2025-492, se realizaron labores de demolición que generaron residuos sólidos tipo escombros no peligrosos (RCD – Residuos de Construcción y Demolición).

Dichos residuos fueron objeto de recolección, cargue, transporte y disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, particularmente la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Decreto 1076 de 2015.

2. DETALLES DEL MATERIAL ENTREGADO

Ítem	Descripción del residuo	Unidad	Cantidad Total Transportada
1	Concreto fragmentado (placas, sobre pisos, columnas)	m^3	92,11 M3
2	Tejas (barro, zinc, asbesto-cemento)	m^3	10,50 M3
3	Ladrillo, Adobe, Bloque, mortero y elementos de mampostería	m^3	101,23 M3
4	Otros inertes (puertas, lavadero, madera, marcos)	m^3	4,48 M3
	Total estimado transportado	**m^3**	**208,32 M3**

3. DATOS DEL PREDIO RECEPTOR

- Propietario del predio: JUAN PABLO MESA.
- C.C.: 1051.477.725.
- Ubicación del predio: Zona Urbana, municipio de Tota.
- Uso final del material: ☑ Relleno y nivelación de terreno / ☑ Mejoramiento de vías internas.
- Tipo de Predio: URBANO.
- Dirección: CL 4 # 4 – 37 EL GUAMO, Municipio de Tota, Boyacá.

- Autorización del propietario: Confirmada mediante firma en sitio.

4. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y LEGAL

El contratista manifiesta que los residuos entregados corresponden a materiales inertes, no contaminantes, no peligrosos, y que no se realizó disposición en cuerpos de agua, áreas protegidas o zonas de conservación. La entrega se hizo conforme a los principios de gestión ambiental responsable, bajo trazabilidad documental y acompañamiento de la supervisión técnica.

5. VALIDACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Una vez verificados los registros de transporte, evidencias fotográficas y ubicación del predio receptor, se **CERTIFICA** el cumplimiento de la gestión final de escombros, como parte integral de las actividades contractuales ejecutadas.

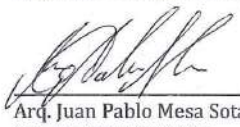
6. FIRMAS

Contratista:



Ing. Oscar Hernando Muñoz Echeverría
Representante Legal – GRUPO MB S.A.S.
C.C. No. 7.164.283

Propietario del predio receptor:



Arq. Juan Pablo Mesa Sotaquira.
C.C. No. 1051.477.725.

Anexos:
- Copia de cédula/NIT del propietario receptor
- Registro fotográfico del material transportado y sitio de disposición

Anexo 9. Pago Estampillas PRO UPTC.

Gmail MB Sas <grupo.mb.sas@gmail.com>

ecollect: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC Confirmación #1644458817 NEQUI
2 mensajes

ecollect <pagos@ecollect.co> 21 de julio de 2025, 17:27
Para: grupo.mb.sas@gmail.com
Cc: ingresos@uptc.edu.co, control.pagoestampillas@uptc.edu.co

Su transacción fue **APROBADA** por la Entidad Financiera

Estamos enviando el comprobante de tu transacción realizada en **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA NIT 8918003301**

Resumen de la Transacción

Usuario Pagador	7164283
Descripción del Pago	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
No. Transacción eCollect	136181721 Descargar PDF aquí
No. Autorización/CUS	1644458817
Fecha y Hora	21/07/2025 05:25:15 p.m.
Medio de Pago	NEQUI
No. Recibo	7745870 Descargar PDF aquí
Detalle de la transacción	

Total Pagado $ 499,000.00

Detalle de la Transacción:

Descripción	Cantidad	Valor Pagado
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	$ 499,000.00

La información aquí registrada es responsabilidad del usuario, ya que la estampilla es un documento digital único que no podrá ser modificado, para garantizar su integridad. De

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	NEQUI	136181721	1644458817	21/07/2025 05:25:15-p.m.

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **900491856**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **186.168.235.90**

Total Pagado **$ 499,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	$ 499,000.00	COP$ 499,000.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	**NEQUI**	**136181721**	**1644458817**	**21/07/2025 05:25:15-p.m.**

Tipo de Documento
NIT

Numero Identificación Contratista
900491856

Nombre Contratista
GRUPO MB S.A.S.

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante
CORPOBOYACA - 800252843

Numero de Contrato
2025492

Vigencia
2025

Base Gravable
49871580

ecollect
Seguro para ti

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Número Estampilla	7745870
Contratista:	GRUPO MB S.A.S.
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	900491856
Objeto del Contrato	DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
Contratante:	CORPOBOYACA - 800252843 /NIT



Numero de Contrato:	2025492	Vigencia:	2025
Base Gravable	$49871580	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	$ 499,000.00
Fecha de Pago:	21/07/2025		

PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá
En caso de consulta: e-mail cartera.estampillas@uptc.edu.co

Anexo 10. Registro Único Tributario GRUPO MB SAS. RUT.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14899419125

(415)7707212489984(8020) 000001489941912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 1 8 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: GRUPO MB S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 32 49 TO 1 AP 603

42. Correo electrónico: grupo.mb.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 1 0 5 5 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 2 0 1 0 6	4 2 9 0	2 0 1 2 0 1 3 1		4 5 1 2	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ ECHEVERRIA OSCAR HERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-07-2025 11:42:11AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14899419125

(415)7707212489984(8020) 000001489941912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 1 8 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 2 7 4 3	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 1 0 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 1 8	2 0 2 3 0 2 2 8		-
3	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 8		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 03-07-2025 11:42:11AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14899419125

(415)7707212489984(8020) 000001489941912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 1 8 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 4 2 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	ECHEVERRIA	OSCAR	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-07-2025 11:42:11AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 4 de 4 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14899419125

(415)7707212489984(8020) **000001489941912 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 1 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

Fecha generación documento PDF: 03-07-2025 11:42:11AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Anexo 11. Certificación Cuenta Bancaria.

Certificado
Bancario

viernes, 25 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que GRUPO MB SAS identificado (a) con NIT 900491856 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	60600001694	26/04/2022	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia